

## ACTA No. 225

Acta de la Sesión Ordinaria No. 225 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 09 de abril del 2019, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:  
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica suplente presente:  
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios presente:  
José Francisco Cruz Leitón  
Yadira Trejos Segura

Concejales suplentes presente:  
Ligia María Camacho Solano  
Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:  
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales propietarios ausente:  
Walter Bello Villalobos  
Orlando Trejos Cabezas

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 223 y 224.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

**Inciso a:** Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 225 al ser las 4:16 p.m.

**Inciso b:** No se hace presente el Concejal Walter Bello y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho, tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume como propietario el Concejal Carlomagno Méndez y al ser las 4:30 p.m. el quórum se establece en cinco propietarios.

**Inciso c:** La Síndica María Elena Corrales hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No 223 y 224

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 223 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 223 se da por aprobada.

**Inciso b:** Se procede a la revisión del acta No. 224 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 224 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

**Inciso a:** El señor Presidente presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

Informa que ayer asistió a la sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, en la cual se recibió en audiencia a la Fuerza Pública, donde el Cap. Norberto Matarrita hizo presentación de nuevas autoridades y funcionarios asignados al cantón central, apoyando en

las zonas marginales como son El Roble, Chacarita y Barranca, lo cual fue reconocido por el Concejo Municipal.

Al final de la sesión se presentó una situación por algunos Síndicos, porque se ha dado la costumbre que cuando se dan nombramientos de Juntas de Educación los dejan para el final y en algunos casos castigan a los centros educativos porque atrasan el nombramiento.

Considerando que no ha llegado la hora de audiencias el señor Presidente solicita modificar la agenda, con lo que están de acuerdo los señores Concejales.

#### **Capítulo IV**

##### Artículo 04: Lectura de correspondencia.

**Inciso a:** Se recibe copia de acuerdo enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Sarapiquí al Presidente de la República en la que solicitan una investigación del asesinato del Sr. Sergio Rojas Ortiz.

**Inciso b:** Se recibe copia de acuerdo de la Municipalidad de Garabito en la que apoyan el dictamen a favor de poner en orden la explotación comercial Airbnb.

#### **Capítulo V**

##### Artículo 05: Informe y/o dictámenes de Comisiones

**Inciso a:** El Concejal José Francisco Cruz informa de parte de la Comisión de Carretera que en la reunión de hoy por parte del CONAVI solamente participó el Sr. Pablo Contreras, pero no da informe porque le corresponde al Sr. Alexis Montoya que justificó ausencia por cita médica, Lanamme no viene porque no considera prudente hasta que esté listo el diagnóstico del proyecto como lo dejó Orosi, de la empresa ALSO no vino nadie. Agrega que la empresa va a reparar el camino en lastre hasta el kilómetro trece y la carpeta asfáltica hasta la Lindora que según programación terminará el sábado, el MOPT está interviniendo de Guacimal hasta el kilómetro trece, es un trabajo de mala calidad, no lleva material, es por encima para salir del paso.

Informa que CONAVI no ha recibido el cartel 2.0 que ya tienen que entregarlo corregido, no pueden dictaminar que tiene pero hay duda en el mismo porque no incluye las cantidades en general y hay una duda de lo que se va a ofertar los oferentes, hay que esperar si lo incluyen en el 2.0, indica que lo que se diga en las reuniones lo va a comentar en las sesiones para que quede en actas, no es justo que se hable y después no tienen con qué argumentar, la reunión tuvo una duración de más o menos una hora, pero no hay fondo en esos comentarios.

La Síndica María Elena Corrales indica que es una lástima perder tiempo.

La Concejal Yadira Trejos indica que la posición de Pablo Contreras en relación con este proyecto no es igual a la de Don Mario Rodríguez, estos proyectos mueren en los mandos medios, deberían tener clara la información si hay voluntad para que esto camine.

**Inciso b:** La Síndica María Elena Corrales informa que miembros de CEGIREH están en Estados Unidos en una gira que se espera buenos frutos para el seguimiento en el manejo de aguas.

**Inciso c:** La Concejal Yadira Trejos informa de la Comisión de Biblioteca que se reunieron el miércoles para ver los dineros para compra del local, en este momento tienen \$148.731.00, faltan veinticinco millones de colones para el pago total, tienen tiempo de recoger este dinero hasta octubre, están haciendo imanes de mariposas, pájaros, quetzal y colocarlos en diferentes lugares, tienen un valor de \$7.00 y los recursos son para la biblioteca, ya están listos los estantes con información de para qué son esos recursos.

Agrega que si en octubre no están todos los recursos el Sr. José Francisco Cruz haría un préstamo para completar el pago, para lo cual hay un convenio firmado.

## **Capítulo VI**

### Artículo 06: Audiencias.

**Inciso a:** Se recibe la visita de vecinos del Barrio Orquídeas que vienen con la finalidad de solicitar aclaración del atraso en el proyecto de cementación de la calle de cementerio al entronque de la ruta 606 por Vidrios Vega, participan los señores Wilberth Parajeles, Irene Jiménez Venegas, Elieth Rodríguez Matamoros y Geiner Badilla.

El señor Presidente les da la bienvenida, les explica el procedimiento y les cede el espacio para exponer su solicitud.

El Sr. Wilberth Parajeles agradece el espacio y aclara que representan a los vecinos, saben del trabajo que hacen en la comunidad y lo que han hecho en el barrio, quieren saber por qué hay silencio con respecto al proyecto de cementado del cementerio al entronque de ruta 606, el año anterior les dijeron que había que actuar porque el proyecto se iba a perder, aportaron recursos para hospedaje, alimentación, horas extras, qué pasó, quién es el responsable, tienen que ir a Puntarenas, por un año no se sabe nada, preocupa que el otro proyecto de asfalto está generando una gran cantidad de polvo, ya que el cisterna echa agua y deja esa parte sin agua y solicita también se tome en cuenta ese tramo. Agrega que quieren construir aceras, ornato, ser un barrio organizado en tema de seguridad, les interesa que los tengan informados y es lo menos que esperan, por lo que quieren que los tomen en cuenta de lo que se va a hacer, para ver cómo pueden apoyar y que el trabajo sea más fácil y llevadero ser un barrio modelo uniendo esfuerzos para lograrlo.

El Síndico Javier Solís indica que como Síndico, ha tenido que lidiar con este asunto en la Municipalidad de Puntarenas, es vergonzoso lo que ha sucedido, se han ilusionado, se han

hecho procedimientos en cuanto a presionar ante la Municipalidad de Puntarenas, porque es allá donde está la traba, se le ha dado la presión y seguimiento que le corresponde, ha estado adjudicado, hace un mes estaba para darle fecha de inicio, la única empresa que participó en ese contrato al final se dieron cuenta que no tenía las condiciones para ejecutar el proyecto, no hubo depósito de garantía, a nosotros se nos ha ido de las manos porque es una ley que es 100% responsabilidad de Puntarenas, el Alcalde se ha manifestado negativo con algunos distritos a nivel central e incluso con Monteverde, cuando el Alcalde fue suspendido la Alcaldesa en oficio visitó este Concejo, vino con funcionarios de algunos departamentos, hubo compromiso de seguimiento, pero regresa Randall Chavarría y nuevamente entorpece esas gestiones y los proyectos no avanzan, se estaba buscando que devolvieran esos recursos, han dicho que si están dispuestos, pero hay que buscar el procedimiento, en esto han influido temas políticos, nos hacen quedar mal porque somos el gobierno local acá, tienen que darse cuenta que al ser Concejo municipal dependemos de esa madre tan desordenada que es Puntarenas y la forma de ellos de trabajar tan selectiva con quienes les conviene, la recomendación es organizarse y gestionar una audiencia e ir directamente al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para hacer del conocimiento los compromisos adquiridos y que no ha habido voluntad para que se cumplan.

La Síndica María Elena Corrales indica que este proyecto es financiado con recursos de la Ley 8114 provenientes del impuesto al combustible, de los años 2016 hacia atrás la Municipalidad era el único que los administraba, a partir del 2017 los traslada al Concejo Municipal, en la administración anterior se concursó varias veces, pero se consideró desierto porque nadie concursó y el dinero sigue devaluándose, después se dio el concurso y se adjudicó, pero el empresario adjudicado no depositó la garantía y no se había dado la orden de inicio, se dio tiempo pero finalmente se finiquitó el contrato, en estos momentos indicaron que la adjudicación se suspendió, en estos momentos cabe la denuncia a la Municipalidad o ir a hacer presión mediante una audiencia al Concejo Municipal.

El Sr. Wilberth Parajeles manifiesta que en concreto solicitan 1) se notifique la respuesta informativa por escrito, 2) se involucre al barrio, 3) que este Concejo Municipal solicite audiencia a la Municipalidad de Puntarenas para organizarse y hacer una buena representación de grupo, personalmente agradece por el trabajo de este Concejo, convencido que juntos se puede caminar.

El Sr. José Francisco Vargas indica que en reunión con la Contraloría el funcionario manifestó que no tenía claro cómo se puede transferir esos recursos a Monte Verde, la Municipalidad de Puntarenas indicó el monto para que aquí se hiciera el proyecto, ahí están los recursos, por ser recursos de períodos anteriores, le comunicaron que están dando tiempo para que ese proyecto se presente mediante un presupuesto.

El Sr. Geiner Badilla señala que es importante que tomen en serio y buscar de qué forma ese proyecto se concrete.

No hay más comentarios y los señores visitantes se retiran de la sala de sesiones.

## **Capítulo VII**

### Artículo 07: Informe del Intendente

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Solicita la adjudicación de la Contratación Directa 2019CD-000025-01 para la compra de base granular para confección de base estabilizada. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Solicita la adjudicación de la Contratación Directa 2019CD-000021-01 para la adquisición de un sistema integrado de ingresos y egresos. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Mediante el oficio VCMDM-60-04-2019 solicita el cierre de las oficinas administrativas los días 15, 16 y 17 de abril con motivo a la Semana Santa, que dichos días se aplican a las vacaciones de los funcionarios, en apego a la Directriz No. 044-MTSS. Aclara que los funcionarios de caminos y calles se mantendrán laborando hasta el martes. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Nota: al ser las 5:25 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 5:42 p.m.

## **Capítulo VIII**

### Artículo 08: Asuntos varios

**Inciso a:** El Concejal Carlomagno Méndez indica que conversó con un miembro de la Junta Administrativa del CTPSE referente a la posibilidad de conseguir material de tubos y malla del que retiraron para los adultos mayores o en la cancha de deportes por donde colocaron las máquinas y proteger los niños que no se golpeen, sugiere enviar nota a la Junta Administrativa.

La Síndica María Elena Corrales recuerda que esa propiedad no es municipal, que debe ser al ADI Santa Elena quien haga la gestión y el Sr. José Francisco Vargas indica que ya él había pedido en donación algún material y dijeron que no.

El Concejal José Francisco Cruz indica que este tipo de donaciones se puede hacer con productos depreciados, ya fuera de inventario.

Continúa el Concejal Méndez e indica que el grupo de guías y scouth están activados, pero no tienen fondos, habían asignado recursos, pero se perdieron, hay un grupo, otros quieren

ingresar, pero se requieren dirigentes y si el Concejo puede donar que se asignen en el presupuesto, ya que hay materiales que faltan como tiendas de campaña y camisas para nuevos integrantes,

La Síndica María Elena Corrales sugiere que planten un proyecto y el Sr. José Francisco Vargas señala que se podría analizar de qué manera se puede apoyar, tal vez por la parte deportiva.

**Inciso b:** La Concejal Yadira Trejos manifiesta que le preocupa que la llave del baño de mujeres tarda mucho tiempo abierta y está generando un desperdicio de agua y solicita que se tomen acciones.

También manifiesta satisfacción en trabajo en el tema de juegos nacionales, se ven frutos poco a poco, es satisfactorio ver chicos clasificados en atletismo, ciclismo, proceso de fútbol, entre otros.

El Sr. José Francisco Vargas indica que en los partidos del sábado pasó algo bochornoso, es parte a veces del calor del fútbol, con este proceso que en su mayoría son niños, aficionados que increparon e insultaron al árbitro muy feo porque hay familias, niños y peor que el mismo cuerpo técnico actuó y dejó muchas cosas que decir.

La Concejal Yadira Trejos sugiere que se emita un comunicado donde se indique que esas actuaciones no están bien porque deben darse el ejemplo a los niños, hacer ver eso por parte del gobierno local del área de deportes y enviar nota, haciendo reflexión y llamada de atención porque están representando a una comunidad.

El Síndico Javier Solís indica que no le gustó que golpearon una niña y el equipo del cuerpo técnico no tenía botiquín de primeros auxilios.

Nota: se hace un receso 6:10 p.m. reanuda a las 6:14 p.m.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar la Contratación Directa No. 2019CD-000025-01 para la compra de base granular para la confección de base estabilizada a la empresa Ingeniería La Rioja S.A. por un monto de ¢18.676.000.00 (dieciocho millones seiscientos setenta y seis mil colones exactos)”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 02:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar la Contratación Directa No. 2019CD-000021-01 para la Adquisición de Sistema Integrado de Ingresos y Egresos a la empresa Prime Software Solutions Wow S.A. por un monto de ¢18.000.000.00 (dieciocho millones de colones exactos)”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 03:**

“Considerando la Directriz No. 044-MTSS del Presidente de la República y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social publicado en el diario oficial La Gaceta No. 80 del viernes 05 de abril del 2019, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda cerrar las oficinas administrativas los días 15, 16 y 17 de abril del 2019, para que el personal administrativo los tome como días de vacaciones con ocasión de Semana Santa”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso d:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 04:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el martes 16 de abril a las 2:00 p.m. para conocer por parte de la Comisión de Cantonato y la facilitadora Joarlin Mata por parte de la UNED el Plan de Acciones del Comité Cantonato”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 6:18 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal